



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 43

Res. 105

Exp: 3/12377/16.

Montevideo, 14 NOV. 2016

VISTO: La necesidad de continuar con las reuniones de Comisión Bipartita con el propósito de trabajar en la temática de elección de horas docentes plazos mayores a un (1) año.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

Conformar la Comisión Bipartita para continuar trabajando en la temática de elección de horas docentes plazos mayores a un (1) año, integrada por:

- Consejero, Profesor Javier Landoni
- Consejera, Profesora Isabel Jaureguy
- Inspectora Regional, Ana Olivera
- Inspectora Mónica Franco
- Directora de la D.G.S.E., Inspectora Reyna Torres
- Directora, Profesora Adriana Regueira (Liceo N°43)
- Director, Profesor Esteban Bertinat Almeida (Liceo N°34)
- Profesora Mariela Tocco
- Profesora Lisette Rouiller
- Profesora Gabriela Rosadilla
- Profesor Rafael Flores
- Encargado de Dpto Docente, Oscar Domínguez
- Sala Nacional de Directores: Directoras Ana Beatriz Vidal (Tacuarembó N°1) y Estela Etchecopar (Liceo de Quebracho)

ACTA Nº 45
de 2014
EX: 2/12/14

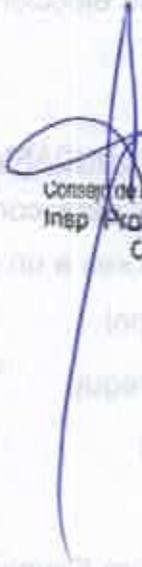
• FENAPES

Notifiquese a los Consejeros.

Publiquese en Pág. Web.

Comuníquese a las Secretarías de Dirección General y Consejera II, Inspección General Docente y por su intermedio a los Inspectores y Directores involucrados, D.G.S.E., Departamento Docente, Sala Nacional de Directores y FENAPES.


Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejero de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero